

DECRETO N° 0617

NEUQUÉN, 30 MAY 2011

El Registro N° 0283/11 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y el Informe N° 255/11 producido por la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

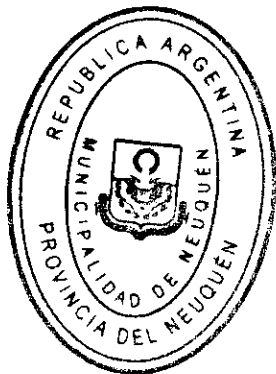
Que a través del mismo, solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos la confección de la norma legal mediante la cual se apruebe los Contratos de Locación de Servicios, asimilados a categoría y modalidad C.U.I.T., suscriptos entre este Municipio y los señores: **COLIHUINCA LIBERTO OMAR**, L.P. N° 44804; **MARIGUAN DANIEL ALBERTO**, L.P. N° 44824; **ROJAS HORACIO**, L.P. N° 44904; **LIZARRAGA RAMÓN FRANCISCO**, L.P. N° 44903; **ANTIÑIR NÉSTOR ANDRÉS**, L.P. N° 45168; **BERGMANN SEBASTIÁN**, L.P. N° 45381; **SANCHO NICOLÁS FEDERICO**, L.P. N° 45161; **FONSECA OSCAR**, L.P. N° 44826; **CALLEJO EDGARDO MARIO**, L.P. N° 45171; **TORRES CECILIA IVANNA**, L.P. N° 45170; y **PEÑA GERARDO BENIGNO**, L.P. N° 43472, con la vigencia, categoría u honorarios a percibir que en cada caso se indica, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694, en las situaciones que corresponda; para cumplir diferentes tareas en los lugares de dependencia que nomina;

Que por Pase N° 453/11, la División de Control de la Ejecución Presupuestaria de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que las Actividades: "Servicios de Mantenimiento Balneario Municipal", "Administración Obras Civiles", "Servicios de Mantenimiento y Reparación del Parque Automotor", "Servicios de Mantenimiento y Riego de Espacios Verdes", "Servicio de Mantenimiento y Riego de Espacios Verdes Zona Oeste", "Conducción Superior", "Servicios de Mantenimiento de Calles con Equipamiento Vial", "Control de Zoonosis y Vectores" y "Unidad de Desconcentración Municipal", Imputaciones: 5-P-2-0-8, 5-P-2-0-5, 5-P-3-0-1, 5-Q-3-0-1, 5-R-1-0-6, 5-O-1-0-1, 5-P-2-0-1, 5-Q-1-0-2 y 5-R-1-0-1, respectivamente, cuentan con crédito presupuestario para las contrataciones requeridas;

Que se cuenta con el Vº Bº del señor Secretario de Servicios Urbanos;

Que se agrega a la documentación los Contratos de Locación de Servicios, asimilados a categoría y modalidad C.U.I.T.,


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



suscriptos entre los nombrados y el señor Secretario de Servicios Urbanos;

Que por Pase N° 612/11, el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente; contando con la intervención de la señora Secretaria de Coordinación y Economía;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN A CARGO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR los Contratos de Locación de Servicios asimilados a ----- categoría y modalidad C.U.I.T., suscriptos entre este Municipio y las personas que a continuación se detalla, con la vigencia, categoría o los honorarios a percibir que en cada caso se indica, para prestar servicios en los lugares que se nomina, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694, en las situaciones que corresponda; de acuerdo al Informe N° 255/11 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-:

Contratos de Locación de Servicios asimilados a categoría:

SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS

Subsecretaría de Servicios Urbanos

Dirección General de Obras por Administración

Dirección de Obras Civiles y Mantenimiento

División Mantenimiento de Bañeros

(Código de Imputación: 5-P-2-0-8)

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Categoría	Desde	Hasta
02	44804	COLIHUINCA, Liberto Omar	20.436.658	09	01/05/11	31/10/11

Dirección de Coordinación Obras por Administración

División Mantenimiento General

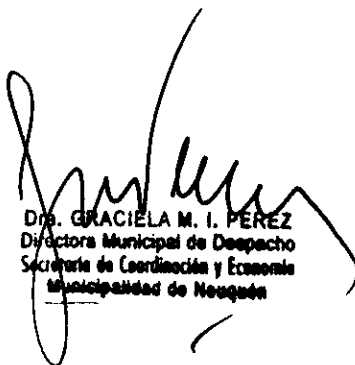
(Código de Imputación: 5-P-2-0-5)

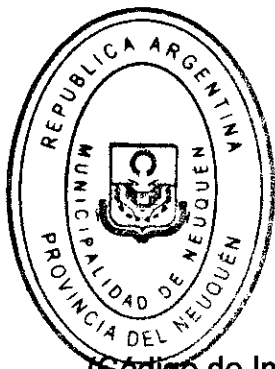
Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Categoría	Desde	Hasta
02	44824	MARIGUAN, Daniel Alberto	23.494.284	09	01/05/11	31/10/11

Dirección General de Talleres

Dirección de Talleres

División Mantenimiento Preventivo


Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



(Código de Imputación: 5-P-3-0-1)

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Categoría	Desde	Hasta
02	44904	ROJAS, Horacio	32.829.402	09	01/05/11	31/10/11

Subsecretaría de Coordinación de Servicios Urbanos

Dirección Municipal de Espacios Verdes

Dirección de Espacios Verdes Zona Este

División Mantenimiento Zona I

(Código de Imputación: 5-Q-3-0-1)

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Categoría	Desde	Hasta
02	44903	LIZARRAGA, Ramón Francisco	22.599.939	09	01/05/11	31/10/11

Unidad de Desconcentración Municipal

(Código de Imputación: 5-R-1-0-6)

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Categoría	Desde	Hasta
02	45168	ANTIÑIR, Néstor Andrés	25.725.484	09	01/05/11	31/10/11

Contratos de Locación de Servicios – Modalidad C.U.I.T.:

Serán abonados en forma mensual previa certificación de tareas, debiendo emitir factura a favor del Municipio.

Subsecretaría de Servicios Urbanos

Programa Apoyo Presupuesto Participativo

(Código de Imputación: 5-O-1-0-1)

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Monto	Desde	Hasta
10	45381	BERGMANN, Sebastián	25.308.631	\$ 3.000.-	01/05/11	30/06/11
10	45161	SANCHO, Nicolás Federico	24.282.922	\$ 3.000.-	01/05/11	30/06/11

Dirección General de Mantenimiento Vial

Dirección de Obras Viales

(Código de Imputación: 5-P-2-0-1)

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Monto	Desde	Hasta
10	44826	FONSECA, Oscar	18.672.322	\$ 2.000.-	01/05/11	31/10/11

Subsecretaría de Coordinación de Servicios Urbanos

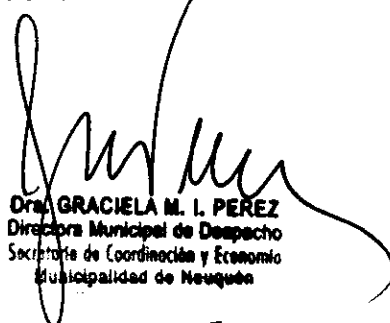
Dirección Zoonosis y Vectores

(Código de Imputación: 5-Q-1-0-2)

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Monto	Desde	Hasta
10	45171	CALLEJO, Edgardo Mario	21.980.279	\$ 3.000.-	01/05/11	30/06/11
10	45170	TORRES, Cecilia Ivanna	29.386.590	\$ 3.000.-	01/05/11	30/06/11

Unidad de Desconcentración Municipal

Dirección Municipal Operativa Zona Oeste


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

(Código de Imputación: 5-R-1-0-1)

Grupo	L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Monto	Desde	Hasta
10	43472	PEÑA, Gerardo Benigno	20.310.447	\$ 1.700.-	19/04/11	30/06/11

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a las ----- Actividades: "Servicios de Mantenimiento Balneario Municipal", "Administración Obras Civiles", "Servicios de Mantenimiento y Reparación del Parque Automotor", "Servicios de Mantenimiento y Riego de Espacios Verdes", "Servicio de Mantenimiento y Riego de Espacios Verdes Zona Oeste", "Conducción Superior", "Servicios de Mantenimiento de Calles con Equipamiento Vial", "Control de Zoonosis y Vectores" y "Unidad de Desconcentración Municipal", Imputaciones: 5-P-2-0-8, 5-P-2-0-5, 5-P-3-0-1, 5-Q-3-0-1, 5-R-1-0-6, 5-O-1-0-1, 5-P-2-0-1, 5-Q-1-0-2 y 5-R-1-0-1, respectivamente, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria ----- de Coordinación y Economía; y el señor Secretario de Servicios Urbanos.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
PR.-



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

FDO) BURGOS
BIANCHI
VILLAR.-

